



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1224- 2014 - A/MDP.

Pangoa, 23 de diciembre del 2014

VISTO; El informe N° 1418-2014-UC/MDP, de fecha 23 diciembre del 2014, **Informe N° 268-2014/FJPD-DO/SGDUR/MDP** de fecha 23 diciembre del 2014, expediente N° 13528-2014, Y;

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Local, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 11 del Artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195 – 88 – CG-Normas que Regulan las Obras por Administración Directa: prescribe que: *concluida la obra, la entidad designara una comisión para que formule el Acta de recepción de los trabajos y se encargara de la liquidación técnica financiera en un plazo de 30 días de suscrita la referida acta. La misma comisión revisara la memoria descriptiva elaborada por el ingeniero residente y/o inspector de la obra que servirá de base para la declaratoria de fábrica por parte de la entidad, de ser el caso;*

Que, con Carta N° 012-2014-CONSUL/ING.CNPD, de fecha 22 de diciembre del 2014, el Supervisor de la obra: "**Mejoramiento de los Servicios educativos de la I.E N° 30001-154 en el CC.PP. Imperial-Distrito de Pangoa-Satipo-Junín**", informa que se ha cumplido por lo establecido en la ley de contrataciones del estado y su reglamento y lo dispuesto al contrato N° 176-2014-UASA/MDP y se deriva para su trámite de aprobación por la entidad ejecutora;

Que, con Informe N°268-2014/fjpd-DO/SGDUR/MDP diciembre del 2014, del Ing. Franco P. PINEDA DE LA CRUZ, da la conformidad de a la liquidación técnica financiera de la obra: "**Mejoramiento de los Servicios educativos de la I.E N° 30001-154 en el CC.PP. Imperial-Distrito de Pangoa-Satipo-Junín**", y recomienda su aprobación mediante acto resolutivo, liquidación que se realiza según el siguiente detalle:



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



44

## FICHA RESUMEN DE LIQUIDACIÓN DE OBRA:

### I GENERALIDADES

NOMBRE DEL OBRA: "Mejoramiento de los Servicios educativos de la I.E N° 3001-154 en el CC.PP. Imperial-Distrito de Pangoa-Satipo-Junín"

Modalidad de Ejecución: CONTRATA A SUMA ALZADA  
PROCESO SELECTIVO: ADS N° 022-2014-CEP/MDP  
CONTRATISTA: CONSTRUTORA SANTA EUGENIA E.I.R.L.  
CONTRATO: CONTRATO DE OBRA N° 176-2014-UASA/MDP  
MONTO CONTRACTUAL: 228,379.93  
RETENCION DE FONDO DE GARANTIA: S/.22,837.99  
SUPERVISOR DE OBRA: Ing. Chistian N. Padilla Delgadillo  
RESIDENTE DE OBRA: Ing. JASINTO J. Elescano Gaspar



### UBICACIÓN:

REGION: JUNIN  
PROVINCIA: SATIPO  
DISTRITO: PANGOA

### II PERIODO DE EJECUCION:

TIEMPO DE JECUCION : 90 Días Calendarios  
FECHA DE ENTREGA DE TERRENO : 13 de Octubre del 2014  
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL : 13 de Octubre del 2014  
FECHA DE CULMINACION CONTRACTUAL : 11 de Enero del 2015  
TERMINO DE OBRA : 14 DE DICIEMBRE DEL 2014

### III. ESTADO SITUACIONAL ECONOMICO.

COSTO DIRECTO : S/.198,591.925  
GASTOS GENERALES (10.00%) : S/. 19,859.12  
UTILIDADES (5.00%) : S/. 9,929.56  
PRESUPUESTO SUB TOTAL : S/.228,379.93  
IGV (18%) : S/. 00.00  
PRESUPUESTO TOTAL : 228,379.93

### AVANCE FISICO:

Valorización N°001 (DEL 13-10-2014 AL 31-10-2014) : 28.73%  
Valorización N°002 (DEL 01-11-2014 AL 30-11-2014) : 48.85%  
Valorización N°003 (DEL 01-12-2014 AL 14-12-2014) : 22.42%  
Avance físico acumulado : 100.00%

### AVANCE ECONOMICO:

VALORIZACION N° 001 : S/. 65,603-75  
VALORIZACION N° 002 : S/.111,557.67  
VALORIZACION N° 003 : S/.51,218.51  
Avance Económico Acumulado : S/.228,379.93



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



Que, mediante el N° 1418-2014/SGDUR/MDP de fecha 23 de diciembre del 2014, suscrito Álvaro R.E. Mendoza Castillo informa que la Empresa CONSTRUCTORA SANTA EUGENIA E.I.R.L. en calidad de representante Legal Sr. Jacinto J. Elescano Gaspar cumplió con la ejecución al 100% de la obra. **“Mejoramiento de los Servicios educativos de la I.E N° 30001-154 en el CC.PP. Imperial-Distrito de Pangoa-Satipo-Junín”**, Que mediante el informe N° 0301-2014-UC/MDP de fecha 23 de diciembre del 2014 suscrito Pedro H. Ricce Torres jefe de contabilidad.

Que, mediante el informe N° 1418-2014/SGDUR/MDP de fecha 23 de diciembre del 2014 suscrito por Ing. Alvaro R. E. Mendoza Castillo que solicita la Aprobación de la liquidación técnica Financiera de la obra: **“Mejoramiento de los Servicios educativos de la I.E N° 30001-154 en el CC.PP. Imperial-Distrito de Pangoa-Satipo-Junín”** da su conformidad y solicita el acto resolutive conforme a Ley.

Que, por estas consideraciones, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, LA LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA** de la obra: **“Mejoramiento de los Servicios educativos de la I.E N° 30001-154 en el CC.PP. Imperial-Distrito de Pangoa-Satipo-Junín”** ejecutada por la modalidad Contrata a Suma Alzada administración directa, con un monto total de S/.228,379.93(doscientos veintiocho mil treientos setenta y nueve 93/100 nuevos soles), de acuerdo a la liquidación efectuada por la División de obra ,por las consideraciones expuesta en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, **Sub** Gerencia de Administración y además áreas que corresponda el cumplimiento de la presente resolución ello de conformidad con los alcances de la Resolución de Contraloría N° 195 – 88 – CG.

**ARTÍCULO TERCERO. TRANSCRIBIR** el presente acto administrativo a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural y demás órganos estructurados correspondientes de la Municipalidad Distrital de Pangoa.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA  
ALCALDIA  
Jorge F. Heredia Quintana  
ALCALDE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL

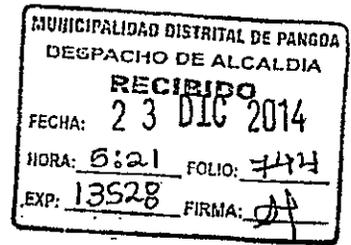
GESTION 2011-2014

**SATIPO - JUNIN**

42

*"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"*

## INFORME N° 1418-2014/SGDUR/MDP.



A : Prof. Jorge Herhuay Quintana  
 Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

DE : Ing. Alvaro R. E. Mendoza Castillo  
 Sub Gerente de DUR

ASUNTO : Conformidad de Liquidación Técnica y Financiera

REF. : Exp.13528/Informe N° 268-2014/FJPD-DO/SGDUR/MDP

FECHA : Pangoa, 23 de Diciembre del 2014.

Por medio del presente me dirijo a usted, a fin de hacer de su conocimiento la evaluación técnica de la obra ejecutada por la modalidad de contrata a suma alzada "Mejoramiento de los Servicios educativos de la I.E N° 30001-154 en el CC.PP. Imperial-Distrito de Pangoa-Satipo-Junin según el detalle siguiente:

### FICHA DE IDENTIFICACION DE LA OBRA

01.- ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
02.- UBICACIÓN:	REGION : JUNIN PROVINCIA : SATIPO DISTRITO : PANGOA LOCALIDAD : CC.PP. IMPERIAL
03.- OBRA:	"Mejoramiento de los Servicios educativos de la I.E N° 30001-154 en el CC.PP. Imperial-Distrito de Pangoa-Satipo-Junin
04.- MODALIDAD DE EJECUCION	: CONTRATA
05.- FINANCIAMIENTO	: RECURSOS ORDINARIOS
06.- SUPERVISOR DE OBRA	: Ing. CHISTRIAN N. PADILLA DELGADILLO
07.- RESIDENTE DE OBRA	: ING. JACINTO J, ELESCANO GASPAR
08.- FECHA DE VALOR REF.	: 04/MAYO/2014
09.- PRESUPUESTO BASE DE OBRA	: S/ 228,379.93 N.S.
10.- FACTOR DE RELACION	: 1.00000
11.- PLAZO DE EJEC. SEGÚN E.T.	: 90 DIAS CALENDARIOS
12.- ADICIONAL DE OBRA N° 01	: NO CORRESPONDE
13.- ENTREGA DE TERRENO	: 13 DE OCTUBRE DEL 2014
14.- INICIO OFICIAL DE LA OBRA	: 13 DE OCTUBRE DEL 2014
15.- TERMINO PROGRAMADO DE OBRA	: 11 DE ENERO DEL 2014
16.- AMPLIACION DE PLAZO N° 01	: NO CORRESPONDE
17.- TERMINO REPROGRAMADO DE OBRA	: NO CORRESPONDE
18.- AVANCE PROGRAM. OCTUBRE - 2014	: 16.67 %
19.- AVANCE EJECUTADO OCTUBRE - 2014	: 28.73 %
20.- AVANCE PROGRAM. NOVIEMBRE - 2014	: 33.33 %
21.- AVANCE EJECUTADO NOVIEMBRE - 2014	: 48.85 %
22.- AVANCE PROGRAM. DICIEMBRE - 2014	: 33.33 %
21.- AVANCE EJECUTADO DICIEMBRE - 2014	: 22.42 %
22.- AVANCE ACUM. PROG. A LA FECHA	: 83.33 %
23.- AVANCE ACUM. EJEC. A LA FECHA	: 100.00 %

Al respecto el Ing. Franco J. Pineda De la Cruz Jefe de la División de Obras con Informe N° 268-2014/FJPD-DO/SGDUR/MDP, da a conocer que

**PROVEIDO**  
 PASE A: Asesoría legal  
 PARA: SU Revisión y opinión  
 legal



41

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO**  
**SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL**  
**GESTION 2011-2014**  
**SATIPO - JUNIN**

---

realizo la revisión a la Liquidación Técnica de la referida obra, en la cual indica que es conforme la presentación de la Liquidación por parte de la Empresa Contratista.

Con Informe N° 0301-2014-UC/MDP el CPC Pedro Ricce Torres Jefe de Contabilidad realizo la revisión la parte financiera de dicha liquidación en la cual indica que es conforme.

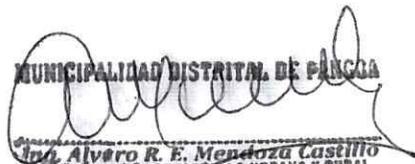
Luego de la Evaluación de los componentes de la Liquidación Técnica y encontrándose CONFORME, doy la viabilidad para su emisión de Resolución de Aprobación de la Liquidación Técnica -Financiera.

Adjunto:

- 02 Archivadores

En ese sentido informo a usted para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO**  
**Sr. Alvaro R. E. Monzoza Castillo**  
**SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL**  
**2011-2014**

- c.c. Archivo



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNIN



UNIDAD DE CONTABILIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION

**INFORME N° 0301 - 2014-UC/MDP**

A : EDILBERTO E. DOLORES POMIANO  
Sub Gerente de Administración.

Asunto : CONFORMIDAD DE LA LIQUIDACION FINANCIERA - OBRA POR CONTRATA

Referencia : 1.- CONTRATO N° 176-2014-UASA/MDP  
2.- O/S N° 1457, EXP SIAF 3487

Lugar y fecha : Pangoa, 23 de Diciembre del 2014.

RECEPCION  
FECHA: 23 DIC 2014  
EXP. 13528 HORA: 04:03 PM  
FIRMA: [Signature] N° FOLIOS: 742 folios  
(= el archivo)

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo informarle lo siguiente:

Con la finalidad de tener información suficiente para su liquidación técnica y financiera de las obras ejecutadas en la modalidad de administración indirecta por la municipalidad, se recomienda a su despacho que toda liquidación bajo esta modalidad de ejecución sea evaluada previamente antes de su aprobación por la unidad de contabilidad.

En el caso de la referencia, habiendo revisado los contenidos mínimos que debe contener las liquidaciones de obras ejecutadas en la modalidad de administración indirecta, (MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N° 30001 - 154 EN EL C.P. IMPERIAL - DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - JUNIN, en lo que corresponde la parte financiera de dicha liquidación y estando con los contenidos suficientes conforme lo detalla en la ley de contrataciones, esta unidad otorga **la conformidad** del contenido de la liquidación financiera de dicho proyecto. En tal sentido se eleva dicho informe a fin de proseguir el trámite regular.

Es todo cuanto informo Ud. para los fines que se estima por conveniente.

Muy atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

CPC. Pedro H. Ricce Torres  
CCPJ MAT. N° 08 - 2348  
JEFE DE CONTABILIDAD

Cc.  
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
SUB GERENCIA DUR  
RECEPCION  
23 DIC 2014  
EXP. 13528 HORA. 04 17  
FOLIO 742

PROVEIDO  
FASE A: SG. DUR  
P. A: SU. CONCEPTO  
Y FINES, SEGUN  
CORRESPONDE.  
FECHA: 23 DIC 2014





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL

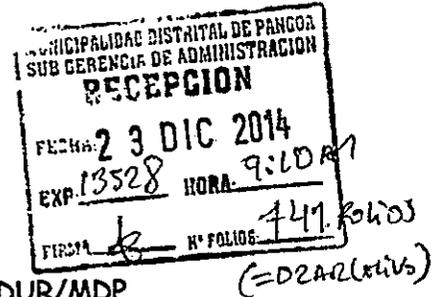
GESTION 2011-2014

**SATIPO - JUNIN**

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

39

## INFORME N°1401-2014/SGDUR/MDP.



A : Sr. Edilberto Dolores Pomiano  
 Sub Gerente de Administración

DE : Ing. Alvaro R. E. Mendoza Castillo  
 Sub Gerente de DUR

ASUNTO : Solicito Evaluación de la Liquidación Financiera

REF. : Exp.13528/Informe N°268-2014/FJPD-DO/SGDUR/MDP

FECHA : Pangoa, 23 de Diciembre del 2014.

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo y al mismo tiempo informarle; que la Empresa CONSTRUCTORA SANTA EUGENCIA E.I.R.L en calidad de Gerente General Sr. Elescano Garpar Jacinto Justo cumplió con la ejecución al 100% de la Obra: "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de la I.E. N°30001-154 CC.PP. Imperial, Distrito de Pangoa-Provincia de Satipo-Junin

Al respecto el Ing. Franco J. Pineda De la Cruz Jefe de la División de Obras, da a conocer que realizo la revisión a la Liquidación Técnica de la referida obra, en la cual indica que es conforme la presentación de la Liquidación por parte de la Empresa Contratista.

En ese sentido solicito que a travez de su despacho ordene a la Unidad de Contabilidad a fin de realizar la EVALUACIÓN Y CONFORMIDAD de la Liquidación Financiera de la referida obra que fue ejecutada en la Modalidad de Contrata.

Adjunto:

- 02 Archívalores

En ese sentido informo a usted para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
  
 Ing. Alvaro R. E. Mendoza Castillo  
 SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL  
 CIP N° 101472

- c.c. Archivo

**PROVEIDO**

PASE A: ..... CONTABILIDAD

PARA: ..... SU EVALUACION

9 FOLIOS SEGUN